

+

Mi Sr. mo. En Carta de 11 de Abril de 55, Comen-
dique adm, o a quien su Oficio Serria, la que
Contha de 12 del mismo me Comurricó, El Sr. Maig
del Campo de Villar, e' obre El particular que
Om me escribe, En Carta de 28, Encaso de haue
se dedar ael Panadero El tiempo del Porito, y lo
que puede Informar ala Villa, Interin que
Rzibo la Cuiá; debúndo Vm, Tener presente
notiene la 2^a Manja en ello, y si pudiese con
conozre Vm, se puede diferir Ese socorro, dan-
do la Probidenzia por otro modo, buscando
El tiempo & Particular, a corte, y Costas, Como
aqui lo Estoi Esecutando Vn Mta, que para
atruenta y Quorro; Esecuto, para que en los
meses mátozes, no le falte, o En el Remunero, a
bista de la Plaga de la Langosta, que Dios se
mudie por su Probidenzia, y q^{ue} a Vm m. d. Vi-
llena y Marzo 30 de 1757.

M. A. M. d. n. n. s. e. n. v.

D. Pedro Hier. Ribera

En felis la Plaza.

de la suplica, y condigno del p. n. n.